

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 14 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
49300249W	FV11/392 /2021	Intento infructuoso de notificación
47259794S	FV11/536 /2021	Intento infructuoso de notificación
49789333Z	FV11/750/2021	Intento infructuoso de notificación
49300105L	FV11/603 /2021	Intento infructuoso de notificación
49303354W	FV11/395 /2021	Intento infructuoso de notificación
70888035B	FV11/385 /2021	Intento infructuoso de notificación
06591773L	FV11/446 /2021	Intento infructuoso de notificación
48971555R	COV 1803 20 CA	Intento infructuoso de notificación
Y4569287Y	COV 1763 20 CA	Intento infructuoso de notificación
49564400K	COV 1646 20 CA	Intento infructuoso de notificación
32052225T	COV 1638 20 CA	Intento infructuoso de notificación
45107852E	COV 1618 20 CA	Intento infructuoso de notificación
75760361V	COV 1261 20 CA	Intento infructuoso de notificación
77642028P	COV 1229 20 CA	Intento infructuoso de notificación
77643079R	COV 1127 20 CA	Intento infructuoso de notificación
49564387P	COV 1118 20 CA	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resolución de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 14 de febrero de 2022.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00255790